

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Secretario Judicial Francisco Javier Sanz Rodero, del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 958 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José María Tarodo Ramos contra la empresa Grupo de Transportes Tarodo Expres, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a don José María Tarodo Ramos con la empresa Grupo de Transportes Tarodo Expres, S.L., condenando a esta a que abone a aquel la cantidad siguiente:

Nombre trabajador: José María Tarodo Ramos .

Indemnización: 3,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de la que se acuerda, artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma. Doy fe.

La Magistrada-Juez doña Pilar Elena Sevilleja Luengo. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo de Transportes Tarodo Expres, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 12 de marzo de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 3105